

17/01/2025

Fiscal Juan Castro Bekios llamó a estar preparados frente a creciente amenaza del narco y el crimen organizado

A pocos días de la incautación de 844 kilos de metanfetaminas en un laboratorio clandestino en la Región de O'Higgins y la detección de un gran cargamento de 1.880 kilos de marihuana en la zona fronteriza con Bolivia, el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, llamó a no cerrar los ojos frente al riesgo que representa el crimen organizado para el país.

Durante su Cuenta Pública 2024, realizada esta tarde en presencia de importantes autoridades, representantes de la comunidad



y funcionarios del Ministerio Público, el persecutor encendió las alertas por el avance y sofisticación alcanzada por las organizaciones criminales que operan en Chile, las cuales -dijo- se alimentan principalmente del tráfico de drogas.

En tal sentido, llamó la atención en torno a la histórica cifra de incautaciones lograda el año pasado en la región, con 20,2 toneladas de drogas recuperadas, valuadas en 2 billones de pesos, lo que representa la mayor incautación lograda por una fiscalía regional en la historia de la Reforma Procesal Penal.

"Las cifras de drogas incautadas en nuestra región, son una señal de alerta que no podemos pasar por alto. En torno al negocio de la droga giran múltiples actividades ilícitas que generan enormes ganancias para quienes están detrás, las que luego se traducen en corrupción, inseguridad y violencia. No cometamos el error histórico de cerrar los ojos frente al narcotráfico y el crimen organizado", dijo el fiscal en su mensaje, que fue seguido con atención, entre otros, por el General Director de Carabineros, Marcelo Araya Zapata, y el Director General de la PDI, Eduardo Cerna Lozano.

CORRUPCIÓN

En otro punto, el Fiscal Regional abordó la investigación de los delitos de corrupción, asegurando que el Ministerio Público está atento a este fenómeno, que es uno de los que más inquieta a la comunidad.

Al respecto, mencionó el Caso Convenios, iniciado en esta región a través de una investigación de oficio el año 2023 y que actualmente mantiene diversas aristas activas, con seis imputados formalizados, y diligencias en varios frentes.

"Sin renunciar al principio de objetividad que nos rige como investigadores, y con el respaldo de investigaciones profundas y acuciosas, iremos siempre por las penas más altas, y no nos conformaremos con clases de ética ni sanciones simbólicas o morales", aseguró el fiscal.

En relación al trabajo investigativo realizado el año pasado, Castro Bekios destacó la importante labor desarrollada por la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, FACC, y el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, junto a secciones especializadas de ambas policías, que se tradujo en que un 65% de los homicidios registrados durante 2024 tenga a la fecha al menos un imputado formalizado y en prisión preventiva.

De igual forma, mencionó la detención el año pasado de al menos 30 integrantes de

organizaciones criminales violentas de origen extranjero, como Tren de Aragua, Chotas y Espartanos, autoras de delitos como homicidios, secuestros, trata de personas, tráfico de drogas e incluso sicariato. Todo ello, en un trabajo coordinado con PDI y Carabineros.

“Estos éxitos investigativos muestran las tremendas capacidades que hemos venido desarrollando en nuestra región y que, estoy convencido, ya están siendo reconocidas en todo Chile y, por qué no decirlo, también más allá de nuestras fronteras nacionales”, subrayó.

En el epílogo de su discurso, el fiscal Juan Castro Bekios destacó el gradual mejoramiento de los indicadores de gestión jurídica de las fiscalías locales, con un aumento importante en las salidas judiciales y condenas, y al mismo tiempo, una baja de los archivos provisionales, resultado por el cual felicitó a funcionarios y fiscales.

PRINCIPALES CIFRAS

Según las cifras entregadas durante la cuenta pública, el año pasado las fiscalías locales registraron 60.378 denuncias (5,1% más que el año anterior), distribuidas principalmente en las categorías: lesiones, robos no violentos, delitos contra la libertad e intimidad de las personas, delitos de leyes especiales, otros hechos de relevancia criminal, delitos económicos y hurtos.

En cuanto a los homicidios, la región contabilizó 49 homicidios consumados, con un descenso de 5 casos en comparación al año anterior, aunque, de manera contraria, los homicidios frustrados mostraron una fuerte alza, al pasar de 51 casos el año 2023, a 81 casos, en 2024.

La comuna más afectada por este delito fue Antofagasta, con 34 víctimas de homicidios consumados y 39 casos de homicidios frustrados, seguida de Calama, con 13 víctimas de homicidios consumados y 27 homicidios frustrados.

Otro dato relevante que se mencionó es que el 63% de los homicidios se registró en bienes nacionales de uso público, como calles, pasajes o avenidas, y en el 33% de los casos se empleó un arma de fuego.

Sumado a ello, en 2024 se proporcionaron 16.465 medidas de protección a un universo de 9.064 víctimas y testigos, y se realizaron 424 entrevistas investigativas videograbadas a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos graves.